

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #10, Serie 2000-2001**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2000.

VOTACIÓN

A favor:

1. Hon. Oscar Reinos Montañez
2. Hon. Higinia Donato Rodriguez
3. Hon. Guillermo Vega Santana
4. Hon. Luis Flores Muñoz
5. Hon. José Hernández Hernández
6. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
7. Hon. Luis M. Castro Díaz
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Ángel C. Cora Romero
10. Hon. Sonia L. Vázquez García
11. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
12. Hon. Carmen López Dipiní
13. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
14. Hon. Ángel G. Rodríguez Medina

En contra:

Ninguno.

Ausentes:

1. Hon. María Laboy Abreu

Abstentionados:

Ninguno.

Certifico correcto:


Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL:rov

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

PROYECTO NUM. 51
RESOLUCIÓN NUM. 10

SERIE 1999-2000
SERIE 2000-2001

PRESENTADO POR: Hon. Higinia Donato Rodríguez

"PARA SOLICITAR A LA COMISION DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VIAS PUBLICAS DE PUERTO RICO QUE SE DESIGNEN POR NOMBRE LAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN EL RECREO DE LA CIUDAD DE HUMACAO, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES".

POR CUANTO: La Urbanización El Recreo fue la primera urbanización que se construyó en Humacao y en todo Puerto Rico,

POR CUANTO: Debido a cambios surgidos posteriores a la construcción de la urbanización, existe el problema de identificar la ubicación de varias residencias ya que sus respectivos números son iguales a los de otras residencias de la misma vecindad,

POR CUANTO: Residentes de esta urbanización han solicitado a esta Honorable Asamblea que se designen las calles con nombres de ex-residentes ya fallecidos y cuyas aportaciones de gran valía dejaron un legado para el pueblo humacaeño, recomendando que:

La Calle A, que se extiende desde la Avenida Font Martello hasta la Calle C, sea designada con el nombre de *Calle Rafael Rosario Arroyo*, uno de los primeros en adquirir su propio hogar en la Urbanización El Recreo y en donde actualmente reside su viuda y quien en su desempeño profesional se distinguió en la Policía Insular como escolta de los gobernadores norteamericanos Robert H. Gore, Blonton Wiship Leahy y Rezford G. Tugweffn, logrando ascender a Sargento y a Teniente, posteriormente, además, sirvió en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de America durante la Segunda Guerra Mundial,

La Calle B, que se extiende desde la Avenida Font Martello, por el centro de la Urbanización hasta la Calle D, sea designada con el nombre de *Calle Arturo Blanc García*, en honor a un comerciante serio, honesto y trabajador, nacido en el Barrio Punta Santiago de Humacao, cuya pasión por la música y la cultura puertorriqueña fueron semillas fértiles que germinaron por su dedicación y esfuerzo hasta lograr que Humacao disfrutara del festival Santa Cecilia. En varias ocasiones presidió El Centro Cultural de esta ciudad logrando revivir la tradición religiosa y cultural de los Rosarios Cantados la Cruz en el mes de mayo. Su sentido de bondad y caridad hacia el ser humano le hicieron contribuir generosamente para que se instalara un Hogar Crea en Humacao.

La Calle C, que se extiende a lo largo del Río Humacao, sea designada con el nombre de *Calle Juan Santos Quiñones*, quien en su gesta profesional se desempeñó como agrónomo y maestro de agricultura del sistema de educación pública de Puerto Rico, distinguiéndose como miembro activo en el Colegio de Agrónomos de Puerto Rico, en la Asociación de Maestro, en la Cooperativa de Crédito y Ahorro Oriental, en la Conservación de Suelos del Distrito Este. En el ámbito político se destacó en la Asamblea Municipal de Humacao al fungir como presidente de la misma en el 1974. Se distinguió además en la feceta

religiosa y comunitaria como miembro activo de la Iglesia Evangélica Unidad de Humacao y como presidente de los residentes de la Urbanización El Recreo, respectivamente,

La Calle D, que se extiende desde la Calle Font Martello (esquina Mueblería Manuel Mediavilla) hasta la Calle C, sea designado con el nombre de *Calle Don Ramón Arroyo Camacho*, un yabucoefío de raíces humildes y cristianas, que experimentó la pobreza, la escasez y las privaciones más crudas pero cuyas ansias de superación lograron que escalara hasta convertirse en un comerciante distinguido en Humacao y pueblos limítrofes,

POR CUANTO: Los nombres considerados están conforme a las estipulaciones contenidas en el Reglamento de la Comisión de Estructuras y Vías,

POR TANTO: RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

Sección 1: Solicitar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico que se designe con los nombres de Calle Don Rafael Rosario Arroyo, Calle Don Arturo Blanc García, Calle Don Juan Santos Quiñones y Calle Don Ramón (Monche) Arroyo Camacho a las Calles A, B, C, D de la Urbanización El Recreo, respectivamente.

Sección 2: Enviar copia de esta resolución a el Honorable Julio César López Gerena, Alcalde de Humacao, a la Oficina de Obras Públicas Municipal, a Finanzas; a las viudas e hijos (as) de Rafael Rosario Arroyo, de Arturo Blanc García, de Juan Santos Quiñones y de Ramón Arroyo Camacho; a los señores Severo Rodríguez y Salvador Abreu, a los medios de comunicación para su conocimiento y acción correspondiente.

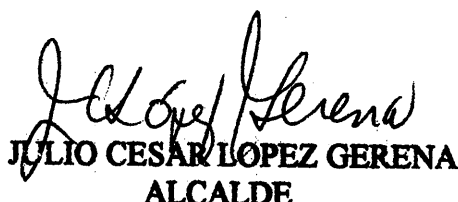
Sección 3: Copia de esta Resolución será remitida a la Junta de Planificación, a la Administración de Reglamento y Permisos, a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Instituto de Cultura Puertorriqueña, al Departamento de Estado, al Comisionado de Asuntos Municipales, al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM), al Servicio Postal de los Estados Unidos, al "Comité de Residentes de la Urb. El Recreo", y a los Departamentos de Control Ambiental, Planificación, Finanzas, y Secretaría del Municipio de Humacao para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DIA 3 DE octubre DE 2000.


OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE


LUIS DIAZ LOPEZ
SECRETARIO

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACION EL DIA 6 DE octubre DE 2000, Y FIRMADA POR MI EL DIA 9 DE octubre DE 2000.


JULIO CESAR LOPEZ GERENA
ALCALDE



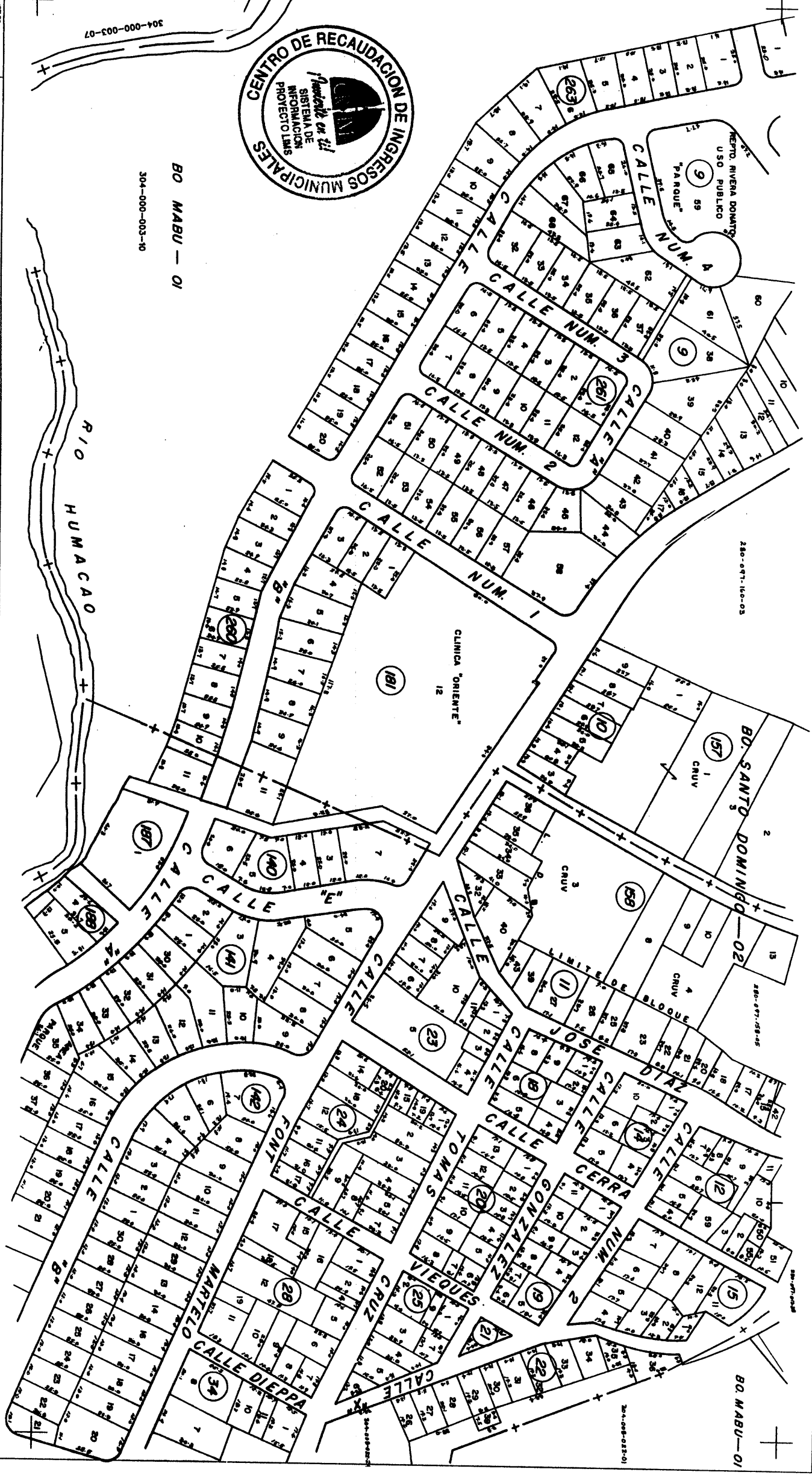
304-000-003-07

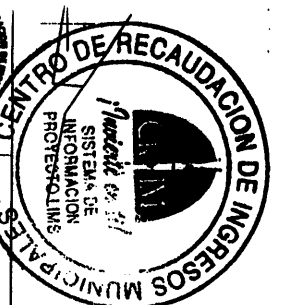
BO MABU - 01
304-000-003-10



CENTRO DE RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES
LAND INFORMATION MANAGEMENT SYSTEM
MAPA PARA TASADORES - GOBIERNO DE PUERTO RICO

N	MUNICIPALITY: SI	MAP NUMBER: 304-007
BARRETS: 0102	DATE: 5/Ene/98	SCALE: 1:11,000
<p>The map is a Digital Raster Image created from the original paper maps existing in CRIM and residing at the HIC. Plotted on 11/19/98.</p>		
CRIM: 304-007-C11	CRIM: 304-007-C11	CRIM: 304-007-C11





MAPA PARA TASADORES - GOBIERNO DE PUERTO RICO

CENTRO DE RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES
LAND INFORMATION MANAGEMENT SYSTEM

N

BARCELONA 16/04/05/02/03

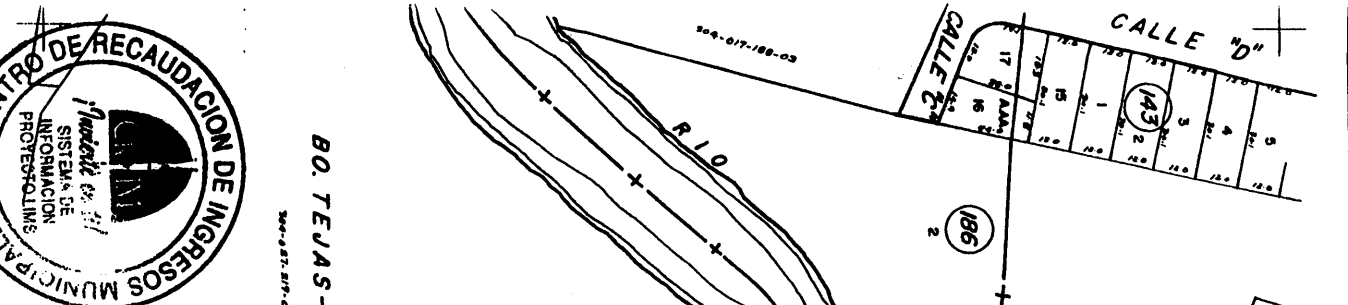
5/ENE/98

W.P. 304-018

304-018

304-018

304-018



BO. TEJAS — 16

BO. SAN JUAN — 05

BO. SANTO DOMINGO — 02

BO. SAN FRANCISCO — 03

BO. SANTIAGO — 04

CALLE VEGA

CALLE FONT

CALLE MARTELO

CALLE MARTINEZ

CALLE DUFRESNE

CALLE CUADRA

CALLE BERRIOS

CALLE FERRER

CALLE HERNANDEZ

CALLE MAS

CALLE VIDAL

CALLE CARRERA

CALLE GEORGETTI

CALLE SAN JUAN

CALLE DIEZ

CALLE OTERO

CALLE ESMERALDA

CALLE SAN FELIPE

CALLE FRANCISCO

CALLE ULISES

CALLE NOYA

CALLE DOMINGUITO

CALLE ATANASIO

CALLE VIDAL

CALLE ESCUDERO

CALLE VIDAL

CALLE ESCUDERO

CALLE VIDAL

CALLE ESCUDERO

RIO HUMACAÑO

TERRIENOS DEL MUNICIPIO

CENTRO COMERCIAL

304-017-188-03

304-017-01

304-018-03

304-018-02

186

143

67

57

58

70

82

88

95

89

83

71

59

90

97

60

72

73

74

91

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

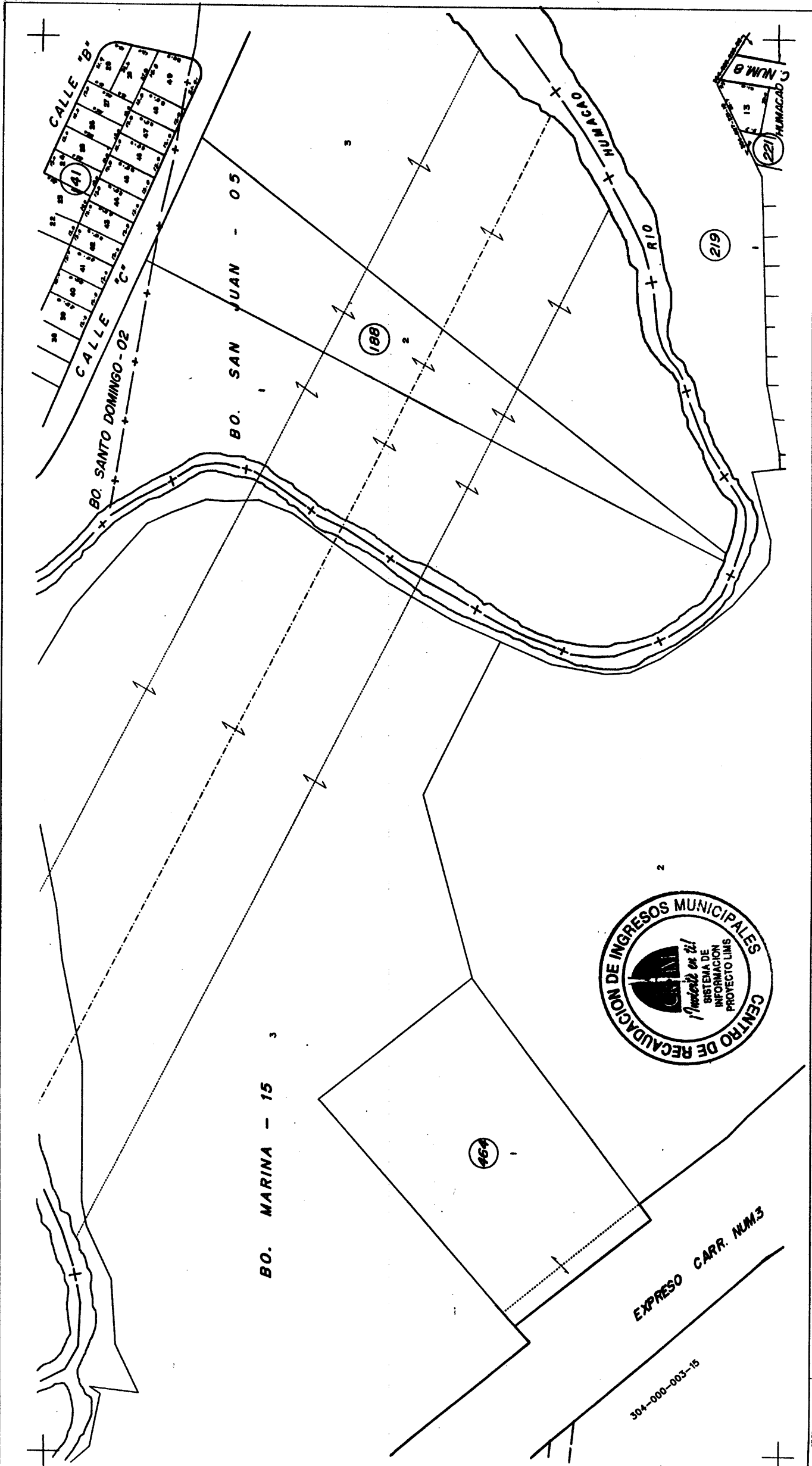
196

197

198

199

200



VAP NUMBER:	304-017
SCALE:	1:11,000
FILE NAME:	304-017.CIT
FILE LOCATION:	CRIMFES01 CRIM-RASTER-MAPS ...

This map is a Digital Raster image created from the original paper maps existing in CRIM and residing at the Rio Piedras Cartography office in 1998.

MUNICIPALITY:	51
BARrios:	02, 05, 15
LAST UPDATE:	6/23/99

N

CENTRO DE RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES
LAND INFORMATION MANAGEMENT SYSTEM

MAPA PARA TASADORES - GOBIERNO DE PUERTO RICO



304-000-003-15